

Partidos de inferiores reprogramados razones climáticas.**1. Partidos donde el local juega en cancha descubierta y enfrenta a un rival que no posee gimnasio cubierto propio.**

- La recuperación se realizará en la cancha descubierta del local automáticamente a la semana siguiente de la suspensión de los partidos según lo haya dispuesto el local en su declaración de días y horarios de disputa para los partidos suspendidos por lluvia a principio de año.
- La tira se dividirá en dos días de recuperación (infantiles, menores y cadetes) y (juveniles y Juniors).
- En caso de una segunda suspensión, el local deberá reprogramar en gimnasio dentro de los 14 (catorce) días posteriores a la fecha de reprogramación.
- A tal efecto los equipos que no poseen gimnasio deberán presentar los días y horarios de recuperación de partidos suspendidos por lluvia por mail para todo el año.

Procedimiento:

1. Partido de fin de semana suspendido por lluvia.
 - ◆ Semana siguiente reprogramación en la misma cancha descubierta del Local.
 - ◆ Martes a Jueves inmediatos posteriores a la fecha original para Inferiores Caballeros.
 - ◆ Martes a Jueves inmediatos posteriores a la fecha original para Inferiores Damas.
 - ◆ También se podrá utilizar los días viernes para reprogramar Infantiles, Menores y Cadetas Damas.
2. 2º reprogramación suspendida por lluvia.
 - ◆ En gimnasio dentro de los 14 (catorce) días posteriores a la fecha de reprogramación.
 - ◆ Martes a Jueves posteriores a la 1º fecha de reprogramación por lluvia para Inferiores Caballeros dentro de los próximos 14 (catorce) días a la reprogramación.
 - ◆ Martes a Jueves posteriores a la 1º fecha de reprogramación por lluvia para Inferiores Damas dentro de los próximos 14 (catorce) días a la reprogramación.
 - ◆ También se podrá utilizar los días viernes para reprogramar Infantiles, Menores y Cadetas Damas.
3. A tal efecto las Instituciones que no posean gimnasio propio deberán presentar a Programación Deportiva antes del inicio de los Torneos su declaración de días y horarios de reprogramación de partidos suspendidos por lluvia.
4. La 2º reprogramación debe ser comunicada por la Institución local dentro de las 48 hs de suspendido el partido de la 1º reprogramación.
5. Horarios:
 - ◆ Infantiles, Menores y Cadetes 18.30 hs, 19.30 hs y 20.45 hs respectivamente.
 - ◆ Juveniles y Juniors 19.45 hs y 21.15 hs respectivamente.

2. Partidos donde el local juega en cancha descubierta y enfrenta a un rival que posee gimnasio cubierto

- La recuperación se realizará en cancha cubierta dentro de los 14 (catorce) días posteriores a la fecha original.
- La tira se dividirá en dos días de recuperación (menores y cadetes) y (juveniles y juniors).
- A tal efecto los equipos que no poseen gimnasio deberán presentar los días y horarios de recuperación de partidos suspendidos por lluvia por mail dentro de las 48 hs. de suspendido el partido de la fecha original.
- En caso de no ocurrir esta situación los partidos se jugarán en el gimnasio del equipo rival.

Procedimiento:

1. Partido de fin de semana suspendido por lluvia.
 - ◆ La reprogramación en cancha cubierta que debe disponer el club local.
 - ◆ La reprogramación en cancha cubierta debe ser comunicada por la Institución Local dentro de las 48 hs. de suspendido el partido
2. En caso de no informar el gimnasio de juego dentro de los plazos establecidos los partidos se jugarán en el gimnasio del equipo rival.